

PROCESO DEL TRÁMITE PARA ACREDITACIÓN DE GUÍA DE TURISTAS

1



ACREDITACIÓN INICIAL

Contar con el Diplomado de Formación para la Acreditación de Guía de Turistas, constancia de Primeros Auxilios, idioma y demás requisitos del Anexo Único Trámite 1 de los Lineamientos para la Acreditación de Guías de Turistas.

2



REFRENDO

Contar con el Certificado del Registro Nacional de Turismo (RNT), constancias de cursos de actualización y demás requisitos de acuerdo a lo que hace mención en el Anexo Único Trámite 4 de los Lineamientos para la Acreditación de Guías de Turistas.

3



PLATAFORMA

Ingresar la documentación e información requerida en la plataforma de Acreditación de Guía de Turistas, a través del siguiente link:

www.guiadeturistas.sectur.gob.mx

La revisión y aprobación se realiza conforme a sus atribuciones por:

- Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística.
- Dirección General de Certificación Turística.

En caso de ser aprobada, será liberado para su descarga el Formato Único, donde se identifica el tipo de trámite a realizar y datos del guía de turistas.

4



ACUDIR A OFICINAS ESTATALES

Una vez aprobada la documentación e información registradas en la Plataforma de Acreditación de Guías de Turistas, deberá solicitar una cita con su Oficina Estatal de Turismo de su residencia, para el cotejo de su documentación original y entrega de Formato Único, que una vez sellado será cargado en dicha plataforma.

ESTATUS DEL TRÁMITE

Para poder visualizar el estatus de su trámite, deberá ingresar con su usuario y contraseña, a la plataforma de Acreditación de Guía de Turistas, al siguiente link:

www.guiadeturistas.sectur.gob.mx

5



CREDENCIAL EMITIDA

Cuando visualice el Estatus: **“Credencial Emitida”**, la Secretaría de Turismo envió a la Oficina Estatal de Turismo correspondiente donde se realizó el trámite, la credencial de identificación como Guía de Turistas, por lo que se deberá establecer contacto con las mismas para la entrega.

MAYORES INFORMES:

Subsecretaría de Turismo - Dirección General de Certificación Turística
Avenida Presidente Masaryk 172, piso 1, Bosques de Chapultepec, 11580, Ciudad de México
Tel: 55 3002 1600, Extensiones: 1245 y 4422 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.



Gobierno de
México

Turismo
Secretaría de Turismo

México